Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación Directa N° 27/2012
"Adquisición de CENTRAL TELEFONICA Y APARARO DE FAX"
I D Nº 243.068
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de setiembre del año dos mil doce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios ***Lic. Susana Recalde****, Directora General de Administración y Finanzas Interina;* ***Abog. Fernando De Gásperi****, Director Financiero; la* ***Abog. Gloria Duarte****, Asesora Jurídica de la Defensoría General; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

En fecha catorce de setiembre del corriente año siendo las diez y diez horas, fecha y hora estipulada para la apertura de sobres, existiendo cinco ofertas se procede a la apertura de los sobres de ofertas presentadas, resultando las siguientes:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto total de la Oferta	Carta Oferta Anexo 2	Articulo 40 Ley 2051/03	Capacidad del firmante
1	INFOPY	91.670.000	cumple	cumple	cumple
2	BBO LOGISTICS	94.692.600	cumple	cumple	cumple
3	AYCOM S.R.L.	102.325.000	cumple	cumple	cumple
4	FONOLUZ S.A.	133.616.080	cumple	cumple	cumple
5	JULIUSPY	96.189.500	cumple	cumple	cumple

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Mat. Nº 3186 - Asesora
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Susana Recalde de Navarro
Administradora
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Fernando De Gásperi
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

En el examen de los documentos solicitados, se verifica lo siguiente:Los oferentes han presentado la documentación sustancial solicitada.

4.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta más baja presentada correspondiente a la firma INFOPY, a fin de comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

Que, a los efectos de poder cotejar la información técnica, se solicita a la empresa Infopy, remita el modelo de los equipos ofertados de acuerdo a las especificaciones técnicas, asi como el pago de su impuesto a la renta.

Que, la empresa INFOPY presenta toda la información y documentación solicitada por Nota UOC Nº 602/2.012 de fecha 26 de setiembre de 2.012

4.1 Especificaciones Técnicas

Los bienes ofertados por la firma INFOPY cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones

***5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**. No existen errores aritméticos en las ofertas presentadas.*

***6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;** De la planilla comparativa de especificaciones técnicas y precios de la oferta presentada por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen, a los efectos de la Evaluación de la oferta, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:*

*La empresa oferente **INFOPY** ha presentado las documentaciones pertinentes, ha remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas, donde se constata que se encuentra **APTA Y SUSCEPTIBLE DE ANALISIS** por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:*

***7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES**. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios por el Comité de Evaluación conformado para el efecto. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 y el Art. 34 - Inc. "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los*

Abog. Fernando De Gasperi
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Susana Recalde de Navarro
Administradora
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Mat. Nº 3186 - Asesora
Ministerio de la Defensa Pública

principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***INFOPY*** *ha sido la aceptada por cumplir con los precios estándar actuales de mercado, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.*

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR *a la empresa INFOPY por la suma de guaraníes* ***NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL (Gs. 91.670.000)*** *el presente llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2012 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y APARATO DE FAX. ID Nº 243.068 -"***

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Susana Recalde
Directora General de Administración y Finanzas

Abog. Fernando De Gásperi
Director Financiero

Abog. Gloria Duarte
Asesora Jurídica de la Defensoría General